



Universidad  
Nacional  
de Rosario

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

Expediente N° 34118/2024

ROSARIO, 14 de abril de 2025

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño mediante Resolución C.D. N° 101/2025, propone la creación de la "Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión y Planificación de Obras" y la aprobación del Programa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755, Prov. N° 70/25.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la "Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión y Planificación de Obras", en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de "Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión y Planificación de Obras", que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESCS - 198 / 2025

Firmado digitalmente  
Lic. Silvina R. DALDOSS  
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente  
Lic. Franco BARTOLACCI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

## ANEXO

Diplomatura de Estudios Avanzados en  
Gestión y Planificación de Obras

Sede Administrativa:

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR

Sede de Dictado:

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR

### Fundamentación

Las actuales demandas de la industria de la construcción, tanto del sector privado como del sector público, requieren la actualización permanente de los métodos y procedimientos de gestión y planificación de las obras. Adicionalmente, para desempeñar eficazmente los diferentes roles profesionales que demanda esta actividad, en el marco de los alcances de los títulos habilitantes y de las actividades reservadas a los mismos, resulta necesario y oportuno profundizar la formación conceptual, metodológica y procedimental en la organización y la planificación, en los aspectos legales de las relaciones contractuales, en la salud y seguridad en las obras de construcción, y en la gestión ambiental.

Esta formación de posgrado, que responde a demandas concretas del sector productivo, se desarrolla a través de la profundización de contenidos conceptuales y procedimentales, y de la actualización de los métodos y las herramientas para la gestión y planificación de obra.

La creación de esta Diplomatura de Estudios Avanzados busca sumar valor al título de grado de Arquitecto y a otros títulos profesionales habilitantes afines, en función del requerimiento de profesionales capacitados para asumir las tareas de gestión y producción de obra en forma innovadora, aplicando procedimientos estructurados, metodologías sistematizadas, tecnología avanzada y buenas prácticas ambientales.

El concepto obra de construcción puede ser dividido en diversas dimensiones para una aproximación mayor y progresiva: dimensión técnica-tecnológica, dimensión legal, dimensión económica, dimensión social y dimensión ambiental. Esta Diplomatura de Estudios Avanzados aborda una parte de estas dimensiones que conforman un entramado de relaciones vinculadas estrechamente y que constituyen una red de causalidades que se deben conocer, interpretar y coordinar asumiendo decisiones responsables, con el fin de obtener la mayor eficacia y eficiencia pero permitiendo a los diferentes actores obtener resultados satisfactorios y acordes con la estructura social, económica, cultural y ambiental.

### Objetivo general

El objetivo de esta Diplomatura de Estudios Avanzados es capacitar graduados Arquitectos/as, Ingenieros/as Civiles y/o Ingenieros en Construcciones, en aspectos



específicos de la gestión y la planificación de obras de construcción, abordando en profundidad los aspectos vinculados con a) la organización; b) la planificación, entendida como herramienta estratégica; c) los aspectos legales de las relaciones contractuales; y d) la salud y seguridad en las obras de construcción y la gestión ambiental.

#### Objetivos específicos

- a) Aportar métodos y herramientas para la gestión y organización de las obras de construcción, con particular énfasis en las de gran escala, incluyendo todas las dimensiones vinculadas desde la instancia de proyecto.
- b) Capacitar en planificación de obra, entendida esta como herramienta estratégica en la gestión y organización de todas las etapas de un proyecto y construcción de una obra.
- c) Conocer y comprender los términos y alcances de los contratos e instrumentos legales vinculados con la gestión de los procesos de contratación y subcontratación.
- d) Profundizar la formación en salud y seguridad en la construcción, desde la concepción de la misma en el proyecto al proceso de ejecución y su gestión ambiental.

#### Modalidad de Dictado

La modalidad de dictado será presencial.

#### Destinatarios

Esta Diplomatura de Estudios Avanzados está orientada a graduados universitarios con títulos profesionales de Arquitecto/a; Ingeniero/a Civil; e Ingeniero/a en Construcciones.

#### Requisitos de Admisión

- a) Poseer título de grado de Arquitecto/a; Ingeniero/a Civil y/o Ingeniero/a en Construcciones, expedidos por universidades públicas o privadas, argentinas o extranjeras; legalmente reconocidas.
- b) Poseer un título de nivel superior no universitario de una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, conforme lo dispuesto por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior.
- c) La coordinación académica evaluará la admisión de aquellos postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes pero acrediten otros títulos, experticias, o se desempeñen en ámbitos de lo público o lo privado relevantes y vinculados a la especificidad de la diplomatura. De otorgarse la admisión, ésta no acredita la adquisición de un título de grado anterior y por ende no habilita al ejercicio profesional.

- d) Los postulantes deberán cumplimentar la siguiente documentación para su admisión: ficha de inscripción completa (SIU Guaraní 3); copia certificada del título de grado universitario o terciario; copia certificada del DNI o DNI digital.
- e) Postulantes extranjeros de habla no española: será requisito acreditar el nivel intermedio (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. Los postulantes deberán acreditar los niveles indicados previamente mediante certificados internacionales DUCLE (diploma universitario en competencias en lengua española como lengua extranjera) y de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el sistema de certificación del español como lengua extranjera (SICELE).

#### Estructura

Módulo 1 | La planificación como herramienta estratégica en la gestión y organización de las distintas etapas de un proyecto

Módulo 2 | Organización de la producción. Herramientas de control y seguimiento en obra

Módulo 3 | Relaciones contractuales y de daños

Módulo 4 | Salud y seguridad en la construcción y gestión ambiental

#### Contenidos mínimos

Módulo 1 | La planificación como herramienta estratégica en la gestión y organización de las distintas etapas de un proyecto

- a) Epistemología de la palabra “Planificación”: pensar epistemológicamente el significado de la palabra “Planificación”, que supone comprender el valor de esta herramienta en todas las etapas del proyecto y su relevancia en las instancias tempranas del mismo.
- b) Introducción a la Planificación: abordar la Planificación como una herramienta de trabajo estratégica, que forma parte de un conjunto de acciones que preceden a la obra e incluyen todas las dimensiones vinculadas al desarrollo de un proyecto, independientemente de la escala del mismo.
- c) Identificación de las etapas inherentes a un proyecto: reconocer cada uno de los distintos estadios de desarrollo de un proyecto (estudio de factibilidad, anteproyecto, proyecto, licitación, cotización, ejecución, puesta en marcha). Identificar y estudiar cada uno de los elementos técnicos documentales de registro necesarios. Reconocer la Estructura de Desglose de Trabajo (EDT) particular de cada proyecto. Incorporación de ejemplos puntuales de registros EDT.
- d) Metodologías para instrumentar la Planificación y el registro de los procesos: proveer saberes que permitan mejorar la Planificación, organización y administración de

recursos en las instancias que incumben al desarrollo de un proyecto de arquitectura. Conceptos generales de CPM, PERT, GANTT. Utilidad de organigramas; tablero de mando; cronograma de trabajo; línea de base. Exposiciones de profesionales y expertos en herramientas digitales a disposición en el mercado.

- e) Flexibilidad de las herramientas de Planificación: abordar las herramientas de Planificación como elementos dinámicos y no como un orden en sí mismo, sino como recurso que acompaña y se adapta a un proceso en consonancia con la evolución del proyecto.
- f) Identificación de prácticas habituales para la estandarización de procesos: considerar cómo las prácticas de repetición se transforman en una matriz de trabajo tanto al interior de la estructura como así también a las formas de relación y demandas al exterior. Incorporación de exposiciones de profesionales y expertos, de los ámbitos de la industria de la construcción y del diseño, que ejemplifiquen estos conceptos desde distintas escalas y rubros.
- g) Ámbitos de aplicación: recorrer los diferentes ámbitos de aplicación haciendo foco en las condiciones locales y actuales; desarrollar un espacio de intercambio, debate y evaluación de las tendencias más habituales en el campo de la producción de proyectos y de obras en ese contexto, tanto desde el aporte de la propia experiencia de los cursantes como de los profesionales del cuerpo docente y de profesionales externos al mismo, transformando el módulo en un laboratorio de indagación en relación a experiencias concretas que permita trazar un mapa de los ámbitos de aplicación y estandarización de prácticas eficientes.

#### Módulo 2 | Organización de la producción. Herramientas de control y seguimiento en obra.

- a) Reconocimiento de la importancia de la Planificación de Proyectos de Gestión como herramienta estratégica en todas sus etapas de desarrollo. Definición, a partir de la Planificación General, de los aspectos esenciales referidos a las etapas de proyecto y construcción de la obra, con el fin de lograr su integración y ejecución. Desarrollar la forma de organización y coordinación de la ejecución de obras en producción siguiendo los siguientes conceptos: determinación precisa de plazos de ejecución, capacidades técnicas, necesidades especiales referidas a la obra en cuestión, recursos humanos disponibles, tipos constructivos, proveedores, subcontratistas disponibles, herramientas de seguimiento y control para administrar tareas y recursos con el fin alcanzar un buen desarrollo de la obra.
- b) Especificación de los roles profesionales y sus responsabilidades en el desarrollo del proceso productivo. Especificar la documentación que deben generar y elaborar de acuerdo a las responsabilidades dentro de la etapa de proceso de construcción, determinando herramientas y parámetros a utilizar en el desarrollo del trabajo.

- c) Definición e importancia de la elaboración de documentación de obra para el desarrollo de la producción como un aspecto fundamental para el buen funcionamiento y seguimiento de las obras. Control de posibles factores de riesgos y su plan alternativo de resolución, diagramas de flujos y ratios de control.
- d) Generación y formación de una actitud permanente de análisis y aplicación de las herramientas para el seguimiento en obra, su aplicación, monitoreo continuo y evaluación de resultados.
- e) Definición de parámetros y métodos de control de trabajos y tareas en obra. Monitoreo y detección de errores para su corrección, aplicar conceptos de mejora continua aplicable a dirección de obra y conductores técnicos de la empresa. Elaboración de documentación de control.
- f) Establecimiento y elaboración de parámetros y controles necesarios según el rol y/o responsabilidades del profesional actuante en diferentes áreas de la producción: los informes de obra, registros, certificaciones, posibles desvíos, riesgos posibles y optimización de los recursos con el fin de lograr las mejoras de los procesos de gestión de obra.
- g) Generación en el profesional actuante de competencias en evaluación de procesos, detección de errores y registros mediante herramientas tecnológicas. Elaboración, estudio y diagnóstico de diferentes casos que se puedan presentar. Elaboración de informes sobre la situación detectada; analizando prioridades, riesgos y valores.
- h) Definición y especificación de aspectos generales de la infraestructura de la producción. Panel de control. Alertas tempranas. Registro de controles realizados y evaluados. Procedimientos. Obrador; puesta en marcha, diseño estratégico de la producción, lineamientos y decisiones para el cumplimiento de objetivos; decisiones sobre contratos y subcontratos.

### Módulo 3 | Relaciones contractuales y de daños

- a) Las relaciones contractuales entre privados. Nociones generales y principios. El contrato de obra en el Código Civil y Comercial. Concepto. Caracteres.
- b) La celebración del contrato de obra: tratativas preliminares, riesgos y responsabilidad durante el período de negociación. Modalidades contractuales vinculadas al contrato de obra. Problemáticas vinculadas a la determinación del precio: sistemas.
- c) La ejecución del contrato de obra: las obligaciones de las partes, cumplimiento e incumplimiento del contrato, la variación del proyecto convenido, problemáticas vinculadas al plazo de ejecución, la subcontratación en la obra.
- d) La finalización de la obra: entrega, recepción provisoria y definitiva de la obra, responsabilidad del constructor luego de la recepción definitiva. Responsabilidad por daños a terceros.

- e) Las relaciones contractuales con el Estado. Lineamientos y principios. La licitación pública. El contrato de obra pública. Régimen jurídico aplicable. Responsabilidad del Estado.

#### Módulo 4 | Salud y seguridad en la construcción y gestión ambiental

- a) Salud y Seguridad, significado y conceptos generales. Características específicas de la industria.
- b) Marco normativo. Riesgos específicos. La prevención en la construcción. Rol del Comitente y el Contratista. Roles generales y responsabilidades. Coordinación de Servicios. Gestión: Legajo técnico de Higiene y Seguridad en Obra, documentación necesaria y vigencia.
- c) Tareas con riesgos aumentados: excavación, demolición, submuración, Trabajo en altura y Riesgo eléctrico. Protecciones colectivas. Protecciones Personales. Máquinas y herramientas, uso seguro.
- d) Gestión ambiental, Significado y conceptos generales. Marco normativo. Roles generales y responsabilidades. Consideraciones ambientales del proyecto. Estudio de impacto ambiental.
- e) Gestión ambiental en la ejecución de obra. Acopio y gestión de contaminantes. Separación de residuos, clasificación y disposición final. Control de Contaminación. Emergencias ambientales. Remediación de suelos. Pasivo ambiental.

Código	Módulo	Horas			Correlatividades
		Teoría	Práctica	Total	
1	La planificación como herramienta estratégica en la gestión y organización de las distintas etapas de un proyecto	15	15	30	No tiene correlatividad
2	Organización de la producción. Herramientas de control y seguimiento en obra	15	15	30	No tiene correlatividad
3	Relaciones contractuales y de daños	15	15	30	No tiene correlatividad
4	Salud y seguridad en la construcción y gestión ambiental	15	15	30	No tiene correlatividad



	Carga horaria total:	60	60	120	
--	----------------------	----	----	-----	--

Carga horaria total de cada módulo: 30 horas

Carga horaria total: 120 horas

Duración: 30 semanas

#### Metodología

Cada módulo aborda una dimensión específica de la organización y producción de obras. La parte práctica integra los contenidos teóricos aplicados a la resolución de un problema concreto.

#### Evaluación

Se evalúa cada módulo por separado. Las pautas de evaluación aplican a los cuatro módulos e incluyen:

- a) Verificación de las competencias adquiridas en el tema desarrollado mediante la elaboración de trabajos prácticos (análisis de casos, informes entre otros).
- b) Capacidad de análisis de casos y determinación de las acciones para mejorar las condiciones de producción de obra, considerando todas y cada una de las dimensiones abordadas en la diplomatura, y redeterminación de las acciones.

Los trabajos prácticos de cada uno de los módulos serán individuales y/o grupales (máximo dos cursantes), de acuerdo a lo que determine la Coordinación Académica. La presentación de los mismos será escrita incluyendo documentación gráfica. La fecha de presentación de cada trabajo práctico será establecida por la Coordinación Académica, no pudiendo exceder los 30 (treinta) días a contar desde la finalización del cursado de cada uno de los módulos. La Coordinación Académica podrá eventualmente modificar ese plazo por causas excepcionales y debidamente justificadas.

Para obtener el diploma correspondiente, el cursante deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Asistir como mínimo al 80% de las clases.
- b) Aprobar los módulos 1, 2, 3 y 4.

#### Certificación

La presente Diplomatura de Estudios Avanzados otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional.



La certificación extendida será en Diplomado de Estudios Avanzados en Gestión y Planificación de Obras

#### Coordinación Académica

La Coordinación Académica estará a cargo de docentes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario que reúnan los requisitos exigidos por el Reglamento General de Diplomaturas (aprobado por Ord. UNR N° 755/2022) y que tendrá a cargo las siguientes responsabilidades:

- a) Planificar las actividades de dictado de la Diplomatura.
- b) Resolver las solicitudes de inscripción referidas en el punto c) de los requisitos de admisión a esta diplomatura.
- c) Resolver las solicitudes de becas establecidas por el Art. 16 de la Ordenanza 755/2022.
- d) Controlar el cumplimiento de los trámites administrativos académicos.
- e) Convocar a reuniones periódicas del equipo docente para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la Diplomatura.
- f) Realizar evaluaciones periódicas en diálogo con el equipo docente sobre el desarrollo y funcionamiento de la Diplomatura.

#### Cuerpo docente

La Diplomatura será impartida por los docentes que se detallan en el Anexo I.



Diplomatura de Estudios Avanzados en  
Gestión y Planificación de Obras

ANEXO

Coordinación Académica:

ANA ESPINOSA

Arquitecta. Magister en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible. Magister en Sistemas Ambientales Humanos. Magister en Desarrollo Sustentable. Especialista en Vinculación Tecnológica. Especialista en Políticas Públicas y Desarrollo Local.

Universidad Nacional de Rosario

CUIL 27-11717358-0

anaemiliaespinosa54@gmail.com

NANCY MURIALDO

Arquitecta. Magister en Administración Estratégica de Negocios (Universidad Belgrano). Posgrado en Patología de la Construcción (Universidad Politécnica Madrid). Especialista en Vinculación Tecnológica. Universidad Nacional de Rosario. Docente encargado de cátedra Producción Edilicia II UNR. Experto Consultor Programa Naciones Unidas (PNUD) MTySS.

CUIL 23-12617557-4

nancymurialdo@gmail.com

Cuerpo docente

HERNAN ANGIOLINI

Arquitecto. Especialista en Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción (UNC). Profesor del Instituto Politécnico Superior General San Martín (UNR) y docente de la carrera de posgrado de Especialización en Salud y Seguridad Edilicia (UNR). Miembro del Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad edilicia (CDT-SaSed). Prestador de servicios de salud y seguridad a la Secretaría de Infraestructura de la UNR.

RUBEN BENEDETTI

Arquitecto. Doctor en Historia (Universidad Torcuato Di Tella). Especialista en Salud y Seguridad (FAPyD-UNR). Profesor Titular de Historia de la Arquitectura I, II y III (FAPyD, UNR). Director del Instituto de la Arquitectura (FAPyD, UNR).

ANA ESPINOSA

Arquitecta. Magister en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible. Magister en Sistemas Ambientales Humanos. Magister en Desarrollo Sustentable. Especialista en Vinculación Tecnológica. Especialista en Políticas Públicas y Desarrollo Local (UNR).

**CARLOS HERNANDEZ**

Abogado. Doctor en Derecho. Profesor Titular de "Derecho de los Contratos y Derecho del Consumidor" (FDER-UNR-UCA). Profesor estable e invitado en carreras de Posgrado de universidades de gestión pública y privada. Autor de libros, capítulos de libros y artículos de doctrina publicados en el país y en el extranjero. Presidente del Instituto Argentino de Derecho del Consumidor. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

**NANCY MURIALDO**

Arquitecta. Magister en Administración Estratégica de Negocios (Universidad Belgrano). Posgrado en Patología de la Construcción (Universidad Politécnica Madrid). Especialista en Vinculación Tecnológica. Universidad Nacional de Rosario. Docente encargada de cátedra Producción Edilicia II UNR. Experto Consultor Programa Naciones Unidas (PNUD) MTySS.

**JULIETA NOVELLO**

C.U.I.L. Nº 23-12617557-4

Arquitecta (UNR). Está especializada en planificación de obra para ámbitos públicos y privados, disponiendo de una extensa trayectoria en dicho campo, destacándose entre sus numerosos trabajos profesionales el Centro Municipal Distrito Noroeste y el nuevo edificio corporativo núcleo del Grupo Asegurador La Segunda. Asimismo ha ejercido como Directora de Obra en el ámbito de la Municipalidad de Rosario. Docente de Producción Edilicia I y II en la carrera de grado de Arquitectura (FAPyD, UNR).

**ADRIANA TALLER**

Abogada. Magíster en Asesoramiento jurídico de empresas (Universidad Austral). Docente de la Especialización en Ingeniería de Gestión Empresarial (FCEIA-UNR). Docente de la Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción y de la Especialización en Derecho del Trabajo (FDER-UNR). Docente de la Especialización en Planeamiento Urbano Territorial (FAPyD-UNR). Docente de la Maestría en Derecho Público (FDER-UNR). Profesora Titular de Derecho Administrativo, Carrera de Abogacía, (FDER-UNR). Asesora jurídica del Rectorado de la UNR.

**JULIETA TRIVISONNO**

Abogada. Magíster en Derecho Romanístico (Università degli Studi di Roma). Profesora Adjunta de "Derecho de los Contratos Cát. A", "Derecho del Consumidor Cát. A" y "Práctica Profesional I" (FDER-UNR). Profesora Adjunta de "Contratos vinculados a la actividad inmobiliaria I", Carrera de Corredor Inmobiliario (FDER-UNR). Docente de la Maestría de Derecho Privado, de la Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción y de la Especialización en Derecho Sucesorio (FDER-UNR). Investigadora Categoría V-Programa de Incentivo a Docentes Investigadores SPU. Secretaria del Centro de Investigaciones de Derecho Civil (FDER-UNR). Miembro del Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina (GADAL). Coordinadora del Área Académica y de Aprendizaje UNR.



#### Presupuesto

La Diplomatura será arancelada y autofinanciada. En función de estas pautas la Coordinación Académica presentará un presupuesto para la apertura de la inscripción de cada cohorte, incluyendo los ítems Coordinación Académica, horas de docencia, gastos administrativos y otros gastos, especificando la base de cálculo y eventualmente los índices que se aplicarán para la actualización de los aranceles.

#### Financiación

- 1) Aranceles abonados por los cursantes.
- 2) Otras fuentes de financiación externas de entidades públicas o privadas que puedan complementar, total o parcialmente, los costos de la diplomatura.

#### Becas

La FAPyD otorgará becas en función de lo establecido por el Art. 16 de la Ord. UNR N° 755/2022. Las becas podrán ser solicitadas a la Secretaría de Posgrado y serán otorgadas en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes por parte de los Coordinadores Académicos de la Diplomatura. La Facultad podrá implementar más becas a través de propuesta de la Coordinación Académica mediante Resolución del H. Consejo Directivo.

# Hoja de firmas



**Sistema:** sudocu

**Razón:** Cargado por MARIA CECILIA BLANC VOLPE

**Fecha de creación:** 14/05/2025 11:25:25



**Sistema:** sudocu

**Razón:** Autorizado por SILVINA ROSA DALDOSS NICOLI

**Fecha de subida:** 14/05/2025 11:29:01



**Sistema:** sudocu

**Razón:** Autorizado por Franco Bartolacci

**Fecha de subida:** 14/05/2025 18:43:57